



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

COLEGIO EMBLEMÁTICO

“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

Ilave, 30 de julio del 2024

OFICIO N° 0131-2024-D.EIES”NSC”I

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA REITERADAMENTE PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”.

REFERENCIA : OFICIO 074-2024-D.EIES”NSC”I (Expediente 9407-2024)
OFICIO 087-2024-D.EIES”NSC”I (Expediente 10143-2024)

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático “Nuestra Señora del Carmen” de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, **a partir del 06 de junio al 22 junio del 2024**; previa consulta con el asesor legal de la UGELEC, puesto que está considerado dentro de la prelación de propuestas.

Dicha propuesta de contrato docente es en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES”NSC”I. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 19 de junio del 2024

OFICIO N° 087-2024-D.EIES"NSC"

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

REFERENCIA : OFICIO 074-2024-D.EIES"NSC" (Expediente 9407-2024)

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, **a partir del 06 de junio al 22 junio del 2024**; previa consulta con el asesor legal de la UGELEC, puesto que está considerado dentro de la prelación de propuestas.

Dicha propuesta de contrato docente es en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES"NSC" I. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



PERU

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

COLEGIO EMBLEMÁTICO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 06 de junio del 2024

OFICIO N° 074-2024-D.EIES"NSC"1

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, **a partir del 06 de junio al 22 junio del 2024**; en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES"NSC"1. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

GJQL/D.EIES"NSC"1

Arch.
c.c.

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 012-2024-DEIES"NSC"

VISTO: El expediente N° 1200 de fecha 06 de junio 2024, presentado por el postulante Mamani Flores Max Maguin, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente administrativo del postulante Mamani Flores Max Maguin, solicita ocupar el reemplazo de la licencia con goce de haber por salud de la Prof. Gladis Cecilia Alfaro Pari, a partir del 06 de junio al 22 de junio del 2024.

Que, en merito al D.S. N° 020-2023-MINEDU, contratación por evaluación de expedientes y con la aprobación del CONEI de la Institución Educativa, de acuerdo al orden de prelación, para taller de música, se ha determinado aceptar al postulante con grado de bachiller de la Escuela Superior de Formación Artística en la especialidad de música; y

Que, según el artículo 27 contratación por situaciones diferenciadas, específicamente en el inciso b) del 27.2 del D.S. N° 020-2023-MINEDU, señala que el Director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrá proponer ante la UGEL,....y concluye en las instancias superiores correspondientes; por lo que,

SE DECRETA:

PRIMERO.- Proponer contrato docente a favor del postulante Mamani Flores Max Maguin, para que labore como responsable de Taller de Música, a partir del 06 de junio al 22 de junio del 2024.

SEGUNDO.- Notificar y elevar a la instancia superior de la Oficina de Personal de la UGEL El Collao, para su conocimiento y trámite administrativo.

Ilave, 06 de junio del 2024




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICA I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



PERÚ

Ministerio
de Educación

COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED
Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



N° 003281

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0249-95-ED

SOLICITA: Reemplazo a la Licencia de
La prof. Gladis Alfaro pari

SEÑOR DIRECTOR DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE

Mamani Flores Max Maquín

Datos del Usuario (Apellidos y Nombres)

Centro de Trabajo

47921879

D.N.I.

Jr. Tiahuanaco N° 438

Domicilio del Usuario (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización Distrito, Provincia)

Fundamento del Pedido:

Solicito Reemplazo a la licencia de la prof.
Gladis Alfaro pari, desde la fecha 06 Junio hasta
22 de Junio del 2024.



Para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos: Curriculum Vitae

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Director acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Ilave, 06 de Junio del 2024

FIRMA DEL SOLICITANTE

CURRICULUM VITAE



I. DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS : MAX MAGUIN MAMANI FLORES.
FECHA DE NACIMIENTO : 17 DE ENERO DE 1993.
EDAD : 31 AÑOS.
ESTADO CIVIL : SOLTERO.
NACIONALIDAD : PERUANO.
NUMERO DE D.N.I. : 47921879
TELÉFONO : MÓVIL: 925569941.
E-MAIL : MAX_KEN_SAX@HOTMAIL.COM.
LICENCIA de Conducir : A -1

II. OBJETIVO PROFESIONAL

Superarme en todos los aspectos de mi vida, brindando lo mejor cada día, tanto en el aspecto laboral como en el aspecto personal. Formar parte de una empresa en la que pueda poner en práctica todos mis conocimientos e ir mejorando con nuevos aprendizajes, aprovechar las oportunidades de alcanzar mis metas.

III. PERFIL PROFESIONAL:

TITULO PROFESIONAL

BACHILLER EN ARTISTA PROFESIONAL MUSICA A NOMBRE DE LA NACION

IV. ESTUDIOS REALIZADOS:

NIVEL SUPERIOR

LICENCIATURA EN MÚSICA. Universidad Nacional del Altiplano - Puno. (2016)

BACHILLERADO COMO ARTISTA PROFESIONAL (Música).
Escuela Superior de Formación Artística Pública - Pílcuyo. (2015)

NIVEL SECUNDARIO

2004 – 2008; Estudios Secundarios I.E.S. Politécnico San Juan Bosco - Ilave.

NIVEL PRIMARIO

1998 – 2003; Estudios Primarios en la I.E.P. N° 70316 Sagrado Corazón de Jesús Ilave.

V. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

• MANEJO BÁSICO DE MICROSOFT WORD	☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☐ ☐
• MANEJO BÁSICO DE MICROSOFT EXCEL	☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
• Edición de video - ADOBE PREMIERE PRO	☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☐ ☐
Edición de imágenes - ADOBE PHOTOSHOP CC	☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☐ ☐

VI. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

	Habla	Escribe	Lee
Español	Avanzado	Avanzado	Avanzado
Aimara	Avanzado	Medio	Medio
Inglés	Básico	Básico	Básico

VII. EXPERIENCIA PROFESIONAL

EMPRESA: Escuela Superior de Formación Artística Pública - Pilcuyo

ACTIVIDAD: MENCIÓN SAXOFÓN

CARGO: DOCENTE

TIEMPO: 15-04-2019 HASTA 28-12-2019

EMPRESA: Institución Educativa Primaria N°70314 San Martín de Porres - Ilave

ACTIVIDAD: TALLER DE MÚSICA

CARGO: DOCENTE

TIEMPO: 01-JUL-2022 HASTA 14-DIC-2022

VIII. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

ACTIVIDAD: AUXILIAR DE MUSICA

CARGO: AUXILIAR

TIEMPO: 01- dic- 2015 hasta 30-DIC- 2016



MAX MAGUIN MAMANI FLORES

DNI N° 47921879



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA PILCUYO - ILAVE

EL DIRECTOR GENERAL

Confiere el Grado de:

**Bachiller en Artista Profesional
Música**

a:

**Max Maguin
Mamani Flores**

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

Carrera Profesional de:

Música

Se le expide el presente Grado para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en

Pilcuyo, a los 10 días del mes de Agosto del 2016

EUSEBIO QUISPE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL
ESFAP PILCUYO

ALFREDO ARO CCALLI
SECRETARIO GENERAL
ESFAP PILCUYO



RUTHMINE MAURA ESCARZA MAYCA
COORDINADOR ACADÉMICO
ESFAP PILCUYO

INSCRITO EN LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Tomo/Libro N° : II
Folio N° : 268
Registro N° : 268 ESFAP-PILCUYO/ILAVE.
Grado N° : ESFAP00000268

INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Código de la ESFAP - PILCUYO : 833
Documento de Identidad : 47921879
Grado Académico : Bachiller en Artista Profesional: Música.
Modalidad de estudios : Automático.
Fecha de Consejo Directivo : 10 de Agosto del 2016.
N° de Resolución Directoral : 035-2016-DG-ESFAP-PILCUYO/ILAVE.
Tipo de Emisión : Original.




SECRETARIO GENERAL



ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN
ARTÍSTICA PÚBLICA PILCUYO



ESFAP00000268

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Max Maguin Mamani Flores
Identificado (a) con D.N.I. N° 47921879, con fecha de nacimiento 06/06/24 y
domicilio actual en Jr. Tiahuanaco correo
electrónico Max_Ken_Sax@hotmail.com y teléfono 925569941

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Tengo buena conducta.
No	☒	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Tengo menos de 65 años.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
☒	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	☒	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Arte - Musica

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 06 días del mes de Junio del 2024

(Firma) Max Maguin
DNI: 47921879



(Huella dactilar índice derecho)

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo Max Maguin Mamani Flores
 Identificado (a) con D.N.I. N° 47921879 y
 domicilio actual N° 438
 en J. I. Iquitos

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Iquitos a los 06 días del mes de Junio del 2024

Max Maguin Mamani Flores
 (Firma)
 DNI: 47921879



Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo Max Maguin Mamani flores
Identificado (a) con D.N.I. N° 47921879,
domicilio actual en Jr. Iahuwaco N° 438 y

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ No	☐ Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 06 días del mes de Junio del 2024


(Firma)

DNI: 47921879



Huella dactilar

(Índice derecho)

